

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 33/2001

Ref.: Federico Barboza c/ Irma Nelda Teske encargados de la Dirección
General del Consejo de Educación Secundaria.-

**EXP. N° 1-6016/01
ACTA EXTRAORD. 10, RES. 1
FECHA: 06/07/2001**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 33/2001

Por la presente Circular N° 33/2001, se comunica la Resolución N° 1 del Acta Extraordinaria N° 10 de fecha 6 de julio del 2001, que se transcribe a continuación;

VISTO: La resolución adoptada por este Cuerpo en la Sesión del día de la fecha con respecto a las vacancias que se produzcan en las Direcciones Generales de los Consejos Desconcentrados por más de cuarenta y ocho horas;

RESULTANDO: que en tal sentido, se ha entendido que es necesario designar a Encargados durante el lapso que dure la vacancia;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Consejo de Educación Secundaria se encontrará vacante por licencia de su titular hasta el 20 de julio del corriente año;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESUELVE:

- 1) Encargar de la Dirección General del Consejo de Educación Secundaria al Sr. Consejero Prof. Federico Barboza hasta el 14 de julio de 2001 y a la Consejera Prof. Irma Nelda Teske desde el 15 hasta el 20 de julio de 2001.-

POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL


Dr. Robert SILVA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Rem. **VMR.**